Sábado 16 de Noviembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes........................ 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion....... 24
Por correspo[n]sales ó giros............ 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre........................ 120
PUERTO-RICO: Semestre............ 80

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO III.—NUMERO 853.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.

CORRESPONSALES.

CUBA:—Habana: Agente general.—Sres. Pego y C.
FILIPINAS.—Manila: Sres Ramirez y Girandie.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

ESTUDIOS HISTORICOS (1).

Fué el siglo XIII una continuada serie de brillantes triunfos para la causa nacional. La media luna entraba en un marcado período de desgracias, y todo hacía prever su fin cercano. Las grandes batallas eran ya y habrian de ser en el porvenir terribles desastres para el poder musulman. La estrella de Almanzor, tan decisiva un dia para la causa del Islam, no volveria á brillar más. La fortuna declarábase por la razon. Entónces el valor personal reemplazó á la pericia de los antiguos y renombrados capitanes árabes. Los hechos caballerescos se registran por páginas en la historia de la época; y las luchas, los duelos personales entre moros y cristianos, se repiten con una profusion extraordinaria. En aquellas epopeyas, en aquellas tragedias, las más realizadas sin pompa ni ornato, algunas sin que trascendiesen al palenque donde los hechos se hacen notorios, el valor, la hidalguía, la caballerosidad se disputaban palmo á palmo el terreno. La guerra de emboscadas gustaba ménos que el combate frente á frente y en condiciones absolutamente iguales. En la lucha leal de dos civilizaciones distintas, unos se batian por la religion, por sus creencias otros, y todos por la patria; que preciso es reconocer que en España, en la adorable España, el árabe despues de algunos centenares de años habia levantado sus mezquitas, hecho brotar sus ciudades, prestado su nombre á cuanto su genio creó, y oido en las primeras impresiones de la vida la voz solemne de sus muezzines invitándole á los sagrados rezos.

Mediaba el siglo XIII. Martos y Baeza eran ya de San Fernando. Arjona lo sería más tarde para perderse al poco tiempo y recuperarse al año siguiente; pero á la fecha de referencia hallábase en poder de su rey Alhamar el *Magnífico*. Brillante guarnicion contaban las tres poblaciones. Lo más galante, lo más escogido, lo más valiente del ejército castellano ocupaba á Martos y Baeza; lo más brillante, lo más caballeresco, lo más intrépido de la hueste de Alhamar custodiaba á Arjona. Unos observaban á los otros; y centinelas siempre vigilantes, esperaban el momento de obtener ventaja en el propósito comun: conquistar o perdido. Con frecuencia los jinetes castellanos encontrábanse con los jinetes árabes, y en la raya de uno y otro territorio trabábase cruda lid rompiéndose algunas lanzas. Vivian para la guerra, y la guerra era decisiva, permanente.

Mas ¡notable carácter de la época, de esta época tan especial, en que sentimientos muy distintos y hechos bien extraños se aliaban en gran consorcio! los caballeros de Martos y Baeza y los de Arjona aprovechaban las treguas para visitarse y rendirse mutua cortesía; y no era raro ver á los unos y á los otros marchar unidos por las calles de la poblacion enemiga, sin ninguna de esas precauciones que, àun en épocas de más progreso, la lealtad que debe suponerse á todo beligerante no exime, sin embargo, de su adopcion.

En Martos y Baeza los moros eran agasajados con corridas de caballos, y en Arjona los cristianos disputaban en la plaza del torneo las cintas á los adalides de Alhamar. ¡Tanto es el poder de las ideas religiosas, que ni consienten amalgamas ni toleran fusiones en el instante en que echan sobre sí una mirada y para juzgarse se comparan!

Era alcaide de Baeza D. Tello Alonso de Meneses, hijo del señor de Alburquerque y de Doña Teresa Ruiz de Giron; notable guerrero, de brillantes prendas personales, de valor proverbial y altivo, con la noble altivez que en aquella época daban los merecimientos propios y la elevada alcurnia. Sucedió que un dia D. Tello dijo que sus compañeros, su galana cohorte de caballeros, eran las mejores lanzas de Andalucía. Llegó la noticia de esta afirmacion á Arjona, y resentidos los caballeros de la escolta de Alhamar, escribieron á D. Tello para que se retractase, y en caso negativo retándole para que eligiese armas y campo donde probasen su dicho cien cristianos contra cien moros. Aceptóse el desafío, y de comun acuerdo se señaló una llanura cerca de Arjona. Era un hermoso dia de esos que con tanta frecuencia lucen en Andalucía. La naturaleza, que iba á presenciar seguramente una escena de horror, habia querido, no obstante, asistir á ella de toda gala. D. Tello apareció al frente de su hueste, adornada con extraordinario lujo; y los moros presentáronse tambien ricamente vestidos, y todos pertrechados con lorigas, brazaletes, lanzas, espadas, mazas y puñales, y cabalgando en briosos caballos con caparazones de acero.

A un lado y otro de estas brillantes huestes veíanse multitud de moros y cristianos que habian acudido á presenciar el combate. Midióse el suelo; compartióse el reflejo del sol, y nombrados los jueces, alinearon los beligerantes frente á frente. No tardó el signo de ataque: los ministriles sonaron los atabales y dulzainas, y los escuadrones se precipitaron, como el agua de una cascada, el uno sobre el otro. Una nube de polvo oscureció la atmósfera, y un ruido estridente, formidable conmovió el suelo: el choque habia sido terrible: las lanzas aparecieron todas rotas en los petos contrarios. Brillaron las espadas, y una lluvia de tajos y mandobles cayó sobre cada uno de los combatientes. Rotos los aceros ó mellados en los almetes y adargas, se recurrió á las mazas, y á cada golpe aboliábanse las armaduras y se magullaban las carnes, sin que un solo caballero desalentara ni perdiese un palmo de terreno. ¿Qué hubiera sucedido sin la intervencion oportuna de los jueces, que declararon despues de largo rato que una y otra parte habian cumplido como caballeros? Fácil es preverlo, tratándose de una lucha en que mediaban tan valientes y esforzados guerreros, fanáticos por su honor y por su nombre. Pero afortunadamente el combate terminó, y «Fué este, dice Argote de Molina, uno de los notables hechos que han pasado en España y es cosa de admiracion no haber memoria de él en las historias castellanas» (1).

J. RUIZ JIMENEZ.

Jaen-1878.

(1) Corresponde este trabajo á una serie de artículos que bajo este epígrafe, formando un tomito, se propone su autor dar á la prensa.

(1) Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, refiere el hecho que relatamos.

Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía*, dice que eran de parte de los cristianos Tello Alonso, y de la de los moros los hijos de Escallola, «los mejores caballeros que entre los moros;» «que combatieron todo un dia, habiendo muerto todos los caballos de una y otra parte y rompido todas sus lanzas, y despues que les faltasen las armas se combatieron con las bratoneras;» y por último, «que no se pudieron vencer en todo el dia, habiendo sólo ganado los cristianos una braza del campo ó poco más.

LAS ILUSIONES.

Nadie sabe lo que es la vida.

Si lo preguntais á los filósofos, á esos hombres austeros que se la pasan toda entera en desentrañar los arcanos de la naturaleza, se darán de cabezadas para contestaros y os emitirán tantas opíniones cuantos sean los sabios á quienes pregunteis.

Unos os dirán que es la evolucion, otros que las transformaciones de las cosas, otros que los diferentes estados por que pasan, algunos que su sucesion, otros que la realizacion en hechos de las ideas....

Si lo preguntais á los poetas, os dirán que la vida es un valle de lágrimas los unos, que es una fuente de placeres los otros, algunos que es un sueño.

Los primeros os dirán que vivir es pensar, los segundos que sentir; no faltarán algunos que digan que vivir es querer.

¿Creeis en sus aseveraciones? Yo no creo ni en los filósofos ni en los poetas.

Los primeros son unos locos serios que pretenden hacer cuerda á la sociedad; los segundos son unos locos alegres que quieren que la sociedad les imite en todas sus locuras.

Para los primeros la vida es la razon, para los segundos el sentimiento: los unos piensan, los otros sienten; todos son soñadores.

¿Quereis saber mi opinion acerca de la vida? Pues bien; ahí va.

Yo creo firmemente que la esencia de la vida la constituyen... ¡LAS ILUSIONES!

¿Os reis? Enhorabuena.

¡La vida es sueño! ha dicho Calderon.

¿Qué otra cosa son las ilusiones?

Un sueño, sí, pero un sueño delicioso, un sueño que embellece nuestra existencia coloreando de nuestro porvenir y haciéndonos concebir risueñas esperanzas.

Algunos filósofos han dicho que todo lo que existe es una ilusion de los sentidos; yo digo que todo en este mundo es una ilusion del alma. Gloria, honores, amor, belleza... ¡todo es una ilusion! La misma verdad absoluta está para nosotros revestida con las formas de la ilusion.

¿Conocemos á Dios? No. ¿Sabemos *quién* es Dios, como dice la doctrina católica, ó *qué* es Dios, como pregunta la filosofía moderna? No. Ni el catecismo ni la filosofía pueden darnos idea exacta de Dios.

El catecismo comprende su pequeñez para definir á la Grandeza misma y se contenta con enumerar sus atributos. La filosofía quiere elevarse hasta su esencia y da tanto mas golpe en su caida cuanta mayor es su elevacion.

«Dios es todo lo que es» dicen los modernos filósofos.» «¡Todo es Dios!» dicen unos. «¡Dios es todo!» dicen otros.

¡Pobres filósofos! Pretender conocer á Dios es pretender un imposible.

¡Esa es vuestra ilusion!

El fin de la filosofía es la verdad. ¿Sabeis quién es la verdad? ¡Dios!

No os hagais ilusiones. La humanidad es esencialmente perfectible, y claro que al decir perfectible no puede ser perfecta, porque dejaria de ser perfectible. Cuando la vida de la humanidad concluya, cuando el mundo haya tocado á su fin, entónces la humanidad alcanzará su perfeccion; entónces conocerá la verdad. ¿Sabeis dónde? En el cielo.

¡La verdad! Hé aquí la ilusion de los filósofos. Quitad al filósofo esta ilusion, y el filósofo morirá; no quedará más que el hombre.

Milton, Dante, Homero, Cervantes, Calderon, son otros tantos ilusos que han corrido tras de la gloria, y al querer tocarla se les ha escapado de las manos, como el arco-íris de la fábula de Campoamor, viéndola convertirse en el polvo vil del sepulcro.

Ellos han cantado con sublimes acentos dignos de ser inmortalizados.

La falta de nuestros primeros padres al Sér Supremo que les habia criado y les habia hecho reyes del universo, con todas las terribles consecuencias de su caida; la grandeza y majestad del catolicismo con la eterna dicha de los bienaventurados en el cielo; los terribles castigos del infierno y las acrisoladas penas del purgatorio; la heróica guerra de Troya con la intervencion de su Olimpo en todos los actos de la humanidad; la reforma de ciertas costumbres de su siglo con la representacion de los dos eternos tipos de la sociedad y la riqueza de nuestra lengua patria; el desengaño de los placeres efímeros de la vida, é instabilidad de las cosas de este mundo, han inspirado en el alma de esos grandes hombres obras tan grandes como *El Paraiso perdido*, *La Divina Comedia*, *La Iliada*, *El Quijote* y *La vida es sueño*.

Han querido realizar en ellas la belleza, han querido alcanzar la gloria. ¿Lo han conseguido?.... ¡Quién sabe!

¿Saben ellos lo que es la gloria? ¿Consiste la gloria en un nombre?.... ¡Vana ilusion! El necio musulman que convirtió en cenizas la magnífica biblioteca de Alejandria tendria tanta gloria como ellos.

¿Saben ellos lo que es la belleza? Si unos la hacen consistir en una cosa, otros la harán consistir en la contraria; lo que á unos les parece bello á otros les parece feo.

¡Pobres poetas! La gloria y la belleza serán vuestras eternas ilusiones.

....

Desde que el hombre ve la luz primera hasta que la muerte le sorprende á lo mejor de su vida, siempre está lleno de ilusiones.

El último suspiro del hombre es la pérdida de su última ilusion.

....

La ilusion del niño es el juguete. ¡Aun recuerda con fruicion mi alma la inmensa alegría, la incomparable felicidad que sentia cuando niño con la posesion de un simple juguete! La desgracia mayor para un niño es la imposibilidad de poseer un juguete *bonito* como el de su compañero. Un traje nuevo, un sombrero con plumas, una escopeta, un tambor..... hasta el hacer represas en las corrientes de las calles en dias lluviosos es una felicidad para un niño.

¡Qué hermosas ilusiones!

—Pero ¡ay! que á medida que la edad avanza, las ilusiones van mezclando á la dulzura de su esencia la hiel de los desengaños.

La última ilusion pura de la mujer es su primer vestido largo. La última ilusion sin mezcla del hombre es el primer baile á que asiste considerado ya como individuo activo de la fiesta.

....

La niña deja de serlo para convertirse en mujer; su alma adivina otras esferas; la sangre, abrasando sus venas, se agolpa á su corazon, y anhela otros placeres desconocidos.

El niño se convierte en hombre; la naturaleza le abre sus arcanos y se lanza, impulsado por la fatalidad, á nuevas impresiones.

Se encuentran en su camino y se aman. Un mundo de dicha sin límites creen divisar á través del velo que oculta su porvenir, y el amor es su única ilusion.

¡Pobres amantes! ¡Ojalá que el tiempo con sarcástica carcajada no trate de demostraros la realidad de la vida! ¡Ojalá que los desengaños no vengan á arrancaros vuestra querida ilusion y os dejen abierta la llaga para vuestro eterno martirio!

....

Sigue el hombre la ley de la humanidad y se casa. El amor entónces se metamorfosea y se convierte en una amistad íntima. ¿Sabeis cuál es ahora la ilusion del hombre? Sus hijos.

Por ellos trabaja con todas sus fuerzas, y por ellos se desvela; su único deseo es amontonar riquezas para ellos, como si un puñado de oro constituyera su felicidad.

¡Pobres padres! Crece el hijo y se hace hombre su inteligencia no se extiende más allá de su instinto; el temperamento, las malas compañías, la sociedad, depositan en su corazon el gérmen de la ingratitud: los vicios se desarrollan en su alma; se olvida de lo que á sus padres debe; deja perder en un momento en el juego las heredadas riquezas, producto de tantos años de sudores y fatigas; embrutece su alma con el fango de la impureza ó con el instinto brutal de la embriaguez, y...... ¡adios ilusion de los padres! El desengaño más terrible ha clavado su cuchilla en su más risueña esperanza, haciendo exhalar el último aliento de su ilusion.

....

Ya no le queda al hombre más ilusion que la vida. Tiene setenta años. La muerte cierne sus alas sobre su cabeza, y el hombre, apegado á la vida, ve con espanto que se acerca su última hora.

¡Un año más! Hé aquí la ilusion del anciano.

¡Un año más! ¡Pobre anciano! ¡Tantos años como has gastado inútilmente en tu vida, y ahora *un año* constituye tu felicidad! ¿Para qué quieres ese año que has de vivir á fuerza de trabajos? La salud te abandona, tus bienes están próximos á su fin, tus amigos están mordiendo el polvo de la tumba y tus parientes esperando tu muerte para repartirse los miserables restos de tu hacienda.

¡Y sin embargo, un año más, *uno solo*, es tu ilusion!

....

¡Pobre humanidad! ¡Siempre deseando, siempre esperando y siempre llena de ilusiones!

T. RODRIGUEZ DE LA TORRE.

LAS LAGRIMAS.

(*Estudios fisiológicos.*)

¿Se nos dirá que conspiramos contra la poesía porque nos atrevemos á considerar las lágrimas bajo el punto de vista material, porque vamos á decir qué son, de dónde proceden y cuál es su objeto orgánico? Si tal sucediera, sería desconocer nuestras intenciones y nuestra aficion decidida á la bella literatura. Pero las lágrimas, por grande que sea el respeto con que haya de pronunciarse este nombre ante las humanas miserias, no son realmente más que una mera secrecion, y consideradas en sí mismas no tienen virtud alguna que impida á la química y á la fisiología hacerlas objeto de sus ordinarias investigaciones.

Las lágrimas fueron analizadas por Fourcroy y Vauquelin. El agua constituye su principal elemento; esta agua contiene en disolucion algunas centésimas de la sustancia animal llamada *mucus*, y además una cantidad pequeña de sosa, fosfato de cal y fosfato de sosa. La sal marina y la sosa son las materias que prestan á las lágrimas el sabor que las caracteriza. Los poetas griegos solian llamarlas con el epiteto de *saladas*; los modernos usan con preferencia el de *amargas*, que es quizás más elegante, pero sin duda ménos exacto que el antiguo. Dejando secar una lágrima, se evapora el agua, y quedan solamente las sales que contenia y que privadas de su disolvente se agrupan en líneas de cristales, fáciles de ver con el microscopio.

Las lágrimas son segregadas por una *glándula* llamada lagrimal, que está situada en la parte más alta de la órbita, debajo del párpado superior y al lado de la sien. De esta glándula parten seis ó siete conductos finísimos, que bajan por entre el párpado y terminan en su cara interna, por cima del cartílago que sostiene las pestañas. Estos conductos son los que llevan al ojo las lágrimas, que no solo corren en ciertos momentos excepcionales en que su produccion es muy abundante, sino constantemente por las mencionadas aberturas, esparciéndose por la superficie de la córnea. El movimiento de los párpados las obliga á cubrir con uniformidad esta extension. No sólo hay necesidad de que se renueven, porque se evaporan, sino tambien porque se gastan sin intervalo. En el lagrimal interno es donde existen los conductos destinados á la absorcion. Los lagrimales internos son dos pequeñas eminencias, donde hay unos agujeritos ó poros que conducen á unos canales muy delicados, que vierten las lágrimas en el interior de la nariz despues de haberse reunido.

La utilidad de las lágrimas para los animales que viven en el aire es fácil de comprender, porque la parte externa del globo del ojo se secaría y ensuciaría pronto con el polvo, á no lavarla constantemente un licor límpido y claro. Por eso es necesario que la produccion de las lágrimas y el impulso debido á los párpados sean constantes. A este fin, que es el ordinario de las lágrimas, pocas son menester; pero cuando atacan al ojo otras causas ménos comunes, prodúcense las lágrimas acto continuo con una abundancia tal, como es precisa para mejor protejerlos. Así es que, cuando cae en los ojos un poco de polvo, un insectillo ú otra cualquiera cosa, fluyen las lágrimas, disminuyendo la dureza del contacto y tendiendo á arrastrar en su corriente el cuerpo extraño. Si está irritado el ojo por una emanacion cualquiera, como el humo ó algun vapor más ó ménos acre, aparecen tambien las lágrimas con su accion bienhechora. El frío y la luz demasiado intensa las llaman asimismo. Son, en una palabra, uno de los medios más preciosos de que la naturaleza hace uso para mantener en buen estado el órgano de la vista en el hombre y en los animales colocados en análogas condiciones.

Por último, cuando los vivos efectos de alegría y tristeza conmueven nuestra alma, viértense lágrimas abundantes. Sin duda la excitacion nerviosa ó quizás el movimiento más activo de la sangre hácia la cabeza, son la causa de este notable fenómeno, que en las circunstancias ordinarias de la vida presta á las lágrimas su mayor interes. Hay que notar que parecen éstas producirse más fácilmente en la tristeza que en la alegría, porque hay pocas personas á quienes los grandes disgustos no hagan derramar lágrimas, mientras que se ven muy pocas á quienes haga llorar la alegría. ¿Debemos concluir de aquí que el hombre es en general más sensible á la pena que al placer? Esta deduccion moral no es, á pesar de su origen fisiológico, enteramente falsa.

Hemos tenido el gusto de recibir el núm. 93 de nuestro apreciable colega EL ECO, ilustrada revista científico literaria que contiene el siguiente sumario: *Nuestros grabados*, por X.—*La golondrina*, por A. Tousenel.—*El riego en la agricultura XIII*, por R. Monroy.—*Revista bibliográfica*, por Nicolás Diaz y Perez.—*Ayer y Hoy* (poesía), por José Perez de Siles.—*Miscelánea*, por Francisco Martinez Aparicio.

Grabados.—Estatua de D. Juan Alvarez y Mendizábal.—Escorial: Vista de la Galería de Convalecientes.—China: La fiesta de las ballestas.—Tipos de músicos africanos.

Cada vez se hace más interesante esta publicacion, que cuenta tres años de vida, y sus condiciones de suscricion la ponen al alcance de todas las fortunas.

Se suscribe en su Redaccion, Manzana, 21, tercero, Madrid.

La Exposicion provincial celebrada en Jaen, de la cual ha venido ocupándose LA MAÑANA, ha tenido su brillante remate con la adjudicacion y reparto de premios á los expositores en el dia 4 de los corrientes. La sesion, bajo la presidencia de la Real Sociedad Económica, tuvo lugar con todo el fausto y solemnidad que correspondia en el Paraninfo del Instituto provincial. El Sr. Director, D. Antonio de Ochoa, leyó un discurso panegírico del Rey Cárlos III, fundador de la Sociedad, y el Vicesecretario general D. Joaquin Ruiz Jimenez, la Memoria de Estatutos alusiva esencialmente al solemne acto. Los expositores fueron llamados recibiendo los diplomas y medallas de primera clase que han obtenido. Los premios de segunda y tercera se han entregado por los secretarios. Entre los primeros, aunque tambien los han alcanzado de otra categoría, figuran los Sres. Duque de la Torre, Villanova, Marqués de la Laguna, Conde de las Almenas, Duque de Abrantes, Acedo, Porrua, Rodriguez Latorre Fernandez Villalta, Rios, Calzado, Montero, Jimenez Callejon y otros, en concepto de agricultores, artistas, é industriales que más se han distinguido. Debemos únicamente hacer constar, porque eso honra á la Sociedad Económica, que al mes y medio de terminada la Exposicion se han repartido los premios, cuando de la nacional vinícola aún no se han recibido por los expositores de aquella provincia agraciados con ellos, á pesar de las diferentes reclamaciones hechas por la prensa provincial.

ESPECTÁCULOS

Desde que D. José Echegaray se dió á conocer como poeta dramático, el solo anuncio de que una nueva obra suya iba á ponerse en escena atraia al teatro donde esto se verificaba ese público que acude á los estrenos y cuya mayor parte forman literatos distinguidos, autores, actores, periodistas y todos cuantos hombres cultivan las patrias letras.

De esta índole era la concurrencia que, lo decimos sin exageracion, ocupaba anoche todo el teatro de Apolo, esperando con verdadero deseo que el telon se levantase para apreciar las bellezas ó defectos del drama titulado *Algunas veces aquí*, original del Sr. Echegaray. Desde las primeras escenas, ni un solo espectador pudo sustraerse al desagrado que producia la audicion de un diálogo monótono, deslabazado é interminable, con el cual se hallaba vestido un argumento sencillo al par que inverosímil; pero estas conversaciones tenian la ventaja de que estaban salpicadas de unos monólogos en demasía prolongados.

Terminó el acto primero, y con él una gran parte de la benevolencia del público, quien, al llamar al Sr. Vico á recibir sus aplausos, no demostró en manera alguna deseos de que el autor se presentara.

En el acto segundo continuó el drama su trabajosa marcha, sin que ni una sola escena ni una sola situacion fuese aplaudida; y aunque la gran mayoría de los espectadores hubiera prescindido de buen grado del acto tercero, hízose éste, y á su final, en medio de protestas y de algunos silbidos, llamaron los amigos del Sr. Echegaray á este señor, que se presentó dos veces en el palco escénico.

Algunas veces aquí. es, sin que nos anime prevencion alguna al hacer estas afirmaciones, un drama que no se puede fácilmente soportar, escrito en prosa, para que ni la forma rimada pudiera amenizar en algun modo la esterilidad del pensamiento sobre que gira, y no vacilamos en asegurar que es el peor del Sr. Echegaray, y que marca la última etapa de la decadencia del citado autor.

Debemos hacer una singularísima y justa excepcion en favor de los actores que tomaron parte en el desempeño de la obra, de la que pudiéramos decir, parodiando á un crítico de Churriguera, que *es una cosa mala muy bien hecha*. El Sr. Vico estuvo inimitable; no es posible interpretar con más acierto el papel de que estaba encargado; anoche obtuvo uno de los más legítimos triunfos que jamás haya alcanzado. De la señorita Contreras no dirémos nada que ya no hayamos dicho. Hizo todo cuanto sabe y puede, que es mucho, para que la obra llegase á puerto de salvacion. Tambien la señora Marin contribuyó á que el resultado final no se convirtiese en un fracaso. Los aplausos que todos los actores obtuvieron les demostrarian que el público no podia confundirlos en sus protestas contra el drama.

Continúan representándose en el Teatro Español con notable éxito las obras del repertorio antiguo.

Anoche tuvo lugar en dicho teatro la primera representacion en la presente temporada, de la comedia del insigne autor D. Francisco de Rojas, *Entre bobos anda el juego*; siendo su ejecucion tan esmerada, que el numeroso público que asistió á la representacion, no cesó de aplaudir á los actores, especialmente á las señoras Mendoza Tenorio, Calderon y García, y los Sres. Calvo (Rafael y Ricardo), Fernandez, y en particular el Sr. Jimenez, siendo llamados diferentes veces al palco escénico.

Mañana domingo, á peticion de muchas personas que no pueden asistir por la noche, se pondrá en escena á las cuatro de la tarde en el Teatro Español la segunda parte de *El Zapatero y el Rey*, cuyo protagonista tan magistralmente desempeña el primer actor D. Rafael Calvo.

La bellísima comedia del Sr. García Gutierrez *Crisálida y mariposa* se pondrá muy pronto en escena en dicho coliseo.

En el teatro de Variedades se estrenará esta noche el pasillo cómico titulado *Fonda económica*, debido á la pluma de un conocido escritor.

Esta noche se estrenará en el teatro del Recreo el juguete en un acto, *Una casera modelo*, original de un antiguo y conocido periodista, del que tenemos las mejores noticias.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1|2.—F. 32 de abono.—Gl Ugonti.

ESPAÑOL.—8 1|2.—T. 2.° par.—Entre bobos anda el juego.

ZARZUELA.—8 1|2—T. 2.°—El anillo de hierro.

APOLO.—8 1|2.—T. 1.° par.—Algunas veces aquí.—El gato.

VARIEDADES.—8 1|2.—Fonda económica.—No era á ella.—El mejor consejo.—El hijo de mi amigo.

ESLAVA.—8.—El mundo al revés.—La brigadiera.—Ganar la plaza.—No siempre lo bueno es bueno.—Baile.

MARTIN.—8.—El talisman de Sácras.

RECREO.—8 1|2.—El correo interior.—Una casera modelo.—El vencedor de sí mismo.—Los dos sordos.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS. (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

SECCION POLITICA.

LAS PROVINCIAS.

Si no tuviéramos que cumplir un serio é imprescindible deber que la patria y las instituciones nos imponen; si no juzgásemos que atravesamos una época crítica por de más, y que se acerca el momento en que ha de decidirse sobre el porvenir de la libertad y de los partidos que aspiran á la sinceridad del régimen representativo, nos apartaríamos de esa empeñada lucha que sostiene la prensa ministerial para consolidar á todo trance y pasando por cima de todo derecho y del respeto que la opinion pública merece un poder que satisface su ambicion, por más que produzca la ruina del país y sea el mayor obstáculo que pudiera presentarse para la consolidacion de aquellas instituciones. Porque es necesario todo el patriotismo de que nos sentimos capaces, toda la prudencia con que acostumbramos á debatir las cuestiones que afectan á los altos poderes del Estado, y la cortesía que á todos nuestros colegas debemos y á la que nunca faltamos, para no romper la valla que contiene una justa indignacion provocada uno y otro dia por las intemperancias, por las inconveniencias y hasta por las ofensas á nuestro partido que constantemente leemos en los periódicos oficiosos.

Ya no basta la censura á la prensa constitucional de esta corte, ni la falta de toda consideracion á los representantes de nuestro partido en las Cámaras: era necesario agrandar la censura, era indispensable herir á todo el partido, y ayer *La Política* dirige á ese fin su delirante criterio. Y lo hace en términos sólo comprensibles en los que miren á la política como motivo de medro personal y consideren el poder por sólo el prisma del presupuesto.

En las provincias existe, sí, un gran anhelo, un vivísimo deseo de que se plantee y se resuelva una salvadora crísis política; y ese deseo no le han creado los periódicos constitucionales de esta corte, sino que es fiel trasunto de la unánime opinion pública. Allí se respira otra atmósfera que en esta corte; allí, en todas las provincias, se mira á la agricultura abatida por los fuertes é insoportables gravámenes que sobre ella pesan; á la industria sin proteccion, al comercio en gran decadencia, las obras públicas abandonadas, las necesidades de los pueblos no satisfechas, los ayuntamientos sin libertad de accion y sin recursos, el caciquismo imperando en absoluto, la influencia oficial avasallándolo todo.

En las provincias existe, al par que aquel deseo, un serio temor para el porvenir, nacido de las imprudentes afirmaciones de la prensa ministerial y de la actitud del Gobierno en las Córtes; el temor de que la omnipotencia del Sr. Cánovas logre arrollar la opinion, continuando un estado de cosas insostenible sin la ruina total del país y sin crear una situacion asaz peligrosa.

Porque en las provincias, en medio de esa aparente indiferencia hácia la cosa pública, se observa la impresion que produce el total abandono de sus intereses, el desconocimiento de los derechos de los ciudadanos, la imposicion de los delegados y representantes del Gobierno, y esas son poderosas armas que se están poniendo todos los dias en manos de los elementos que con las actuales instituciones no se hallan identificados.

Es indispensable que hablemos claros, porque á ello nos obliga nuestro patriotismo y el amor á las instituciones representativas. En las provincias, donde no pueden apreciarse ciertas circunstancias, ni es posible observar de cerca la significacion especial de la restauracion monárquica, se teme que atravesemos una época como la infausta de los años que precedieron á la revolucion de 1868, y esa idea cunde y se propaga, alimentada por los periódicos ministeriales y por las declaraciones del presidente del Consejo y de los ministros en las Cámaras.

Porque el país atraviesa situacion áun más crítica que en aquella época, y los ciudadanos, los ayuntamientos, las provincias, se vieran tal vez más abrumados que entónces por la influencia gubernamental. ¿Qué extraño es que ese temor haya nacido y que todos los amantes de las instituciones, todos los que desean la consolidacion de la paz y del régimen representativo anhelen un cambio político que destruya arraigadas preocupaciones y sea dique que contenga peligrosa propaganda? ¿Qué extraño es que los constitucionales de provincias, que tan identificados se hallan con la opinion pública, y que ven y palpan los desastrosos efectos de la política actual, y comprenden cómo pueden crecer y agrandarse ciertos peligros, se agiten movidos por nobles impulsos y dirijan aquella opinion en el sentido que más importa á las instituciones y al país?

El amor al presupuesto, la más desmedida de las ambiciones, no domina, no, á los constitucionales de provincias, como supone *La Política*. Aquel amor y esa ambicion ciega á ese partido conservador liberal que defiende el poder por el poder, y por eso no comprende todo el patriotismo que inspira á la prensa constitucional en la campaña que viene sosteniendo, y su saludable influencia en las provincias; campaña para la que es necesaria la mayor abnegacion y gran fijeza de criterio, porque de continuo destruyen los efectos que en beneficio de los más altos intereses está llamada á producir las imprudencias del Gobierno y de la prensa ministerial, que se hallan dominados por un completo delirio.

Al reanudarse en la sesion de ayer del Congreso el debate sobre el proyecto de ley de imprenta, rectificó el Sr. Estéban Collantes. No estuvo tan afortunado en la rectificacion como en el discurso; cosa que se explica perfectamente, porque las improvisaciones ofrecen mayores dificultades, y los discursos, detenidamente pensados, son fáciles de pronunciar ayudando la memoria.

No decimos esto en són de censura; consignamos el hecho y nada más. En las rectificaciones es donde se acreditan los oradores.

Tambien rectificó nuestro amigo Sr. Linares Rivas, explicando con claridad suma cuantas dificultades intentó presentar el diputado ministerial, y demostrando, aunque no tenía necesidad, por ser un hecho que está en la conciencia de todos, que posee un rico caudal de conocimientos y de doctrina.

El Sr. Santonja, diputado ministerial, consumió el segundo turno en contra del voto particular de nuestro respetable amigo Sr. Balaguer. Era tan débil la voz del Sr. Santonja que apénas si logró hacerse oir en las tribunas. Con todo, nos pareció que dirigia alabanzas á la prensa, y hasta que reconocia que era grande la influencia de dicha institucion en los pueblos modernos. Pero una vez pasados los elogios, comenzó el Sr. Santonja á defender el proyecto de ley por el Gobierno presentado; defensa que pugnaba abiertamente con las ideas que respecto á la prensa emitiera.

En realidad no combatió el Sr. Santonja el voto particular. No dijo más sino que era preciso regular la prensa, y regularla á la manera que lo hace el Gobierno en el proyecto de ley, con lo cual, aunque otra cosa entienda el Sr. Santonja, ni la prensa adquirirá prestigio ni mucho ménos gozará de vida descansada.

Tocóle el turno á nuestro distinguido amigo Sr. Nuñez de Arce. De la elocuencia del diputado constitucional no dirémos nada, porque es ventajosamente conocida. Del discurso dirémos algo, aunque no tanto como él merece.

Por vía de exordio hacía observar el señor Nuñez de Arce cuán distante está la política del actual Gobierno de merecer los elogios que en pasadas discusiones le dirigieron los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Entrando en materia, expuso el diputado constitucional el concepto que la prensa le merece, concepto libre de exageraciones, ajeno á todo apasionamiento. La prensa, á juicio de nuestro distinguido amigo, no es otra cosa que el medio de ejercer un derecho, el de emision del pensamiento humano.

Sentada esta premisa dedujo la consecuencia lógica de que los delitos ó faltas que se cometan en el ejercicio de ese derecho deben ser castigados con arreglo al Código penal. Una vez colocado en este terreno, comenzó á defender el voto particular, cuya defensa le fué sumamente fácil.

El pensamiento filosófico que domina en los códigos; el sujetarse éstos á un principio de justicia ajeno á las luchas políticas y exento de las pasiones que estas luchas engendran. la necesidad de garantir la libertad del escritor; la conveniencia de buscar en los delitos al verdadero culpable, puntos son que el diputado constitucional trató con brillantez, con galana frase y gran copia de razonamientos.

Dos opiniones diametralmente opuestas luchan en esta discusion. La de aquellos que creen que á la prensa se la debe conceder la necesaria libertad, y la de los que siempre mostráronse aficionados á tenerla amordazada. El Sr. Nuñez de Arce milita entre los primeros, y quiso demostrar y demostró cumplidamente las ventajas inmensas que sus opiniones ofrecen.

El espectáculo que presenta esa Rusia, amenazada por el nihilismo; el espectáculo de otras naciones igualmente despóticas, amenazadas de muerte por el socialismo; el ningun resultado de esas políticas represivas que reconcentran todas las pasiones sin acallar las iras revolucionarias, ofrece notable contraste con la tranquilidad que disfrutan los pueblos libres, donde todo se discute, donde la prensa vive holgadamente sin temor á las quimeras reaccionarias y sin la presion de los gobiernos despóticos.

Portugal, Bélgica, Italia, Inglaterra, pueblos monárquicos que caminan por la senda de la libertad, que cuentan con una prensa libre, que progresan y no están amenazadas por ninguna de esas erupciones que mantienen á Rusia en perpetuo sobresalto, fueron presentadas como modelo por el diputado constitucional, que con la lógica en una mano y la historia en la otra aconsejaba á los ministeriales que empujasen á la monarquía por los derroteros que traza la experiencia y que conducen á la tranquilidad, al bienestar, firmemente unidos á las libertades todas, y por consiguiente á la libertad de imprenta.

Felicitamos á nuestro distinguido amigo por su elocuente discurso.

La sesion que despues de algunos dias de clausura celebró ayer el Senado, hubiera carecido de todo interes; pero un incidente que en ella surgió fué causa de que hoy conozcamos algo más las opiniones del señor ministro de Fomento acerca de la instruccion pública en general, y de la primaria en particular.

El Sr. Becerra pidió la palabra para apoyar una proposicion de ley, encaminada á difundir la instruccion primaria, haciéndola desde luégo obligatoria, y aceptando, en principio, la condicion de que fuese gratuita. S. S. se lamentaba con sobrada razon de que el presupuesto del ministerio de Fomento sea tan mezquino, no sólo comparado con el de Guerra y Gracia Justicia, sino tambien por lo que él es en sí; proponia que la enseñanza fuese laica, y que la parte religiosa se concretase al Antiguo y Nuevo Testamento; terminando con la aplicacion de ciertas penas á los que no asistiesen á las escuelas.

Las ideas que acababa de exponer el señor Becerra dieron pretexto al Sr. Conde de Toreno para oponer á ellas las más peregrinas afirmaciones; sosteniendo que deben ponerse grandes obstáculos para impedir que la juventud acuda á las universidades en gran número; como si esto fuese un argumento serio contra la instruccion primaria obligatoria, el señor ministro creia perjudicial que se trate de conseguir á toda costa un título académico, y entendia que es más útil dedicar á los jóvenes á las enseñanzas técnicas: no sabemos qué se propone indicar S. S. con esta denominacion, como si todas las enseñanzas no lo fuesen; si entraba en su ánimo la intencion de referirse á las artes industriales, á los oficios, etc., tampoco de este modo combate sériamente la instruccion primaria obligatoria; pues para alcanzar un último puesto en dichas profesiones es necesario poseer los rudimentos más precisos de instruccion; á no ser que el Sr. Conde de Toreno piense en esto como su compañero de Gabinete el Sr. Romero Robledo; es decir, que el saber leer y escribir no puede llamarse instruccion. ¡Singular criterio el del Gobierno del Sr. Cánovas!

No contento con esto, siguió el señor ministro de Fomento presentando, por decirlo así, el programa de sus opiniones, defendiendo lanza en ristre la intervencion del clero en la enseñanza y felicitándose por la abundancia de colegios dirigidos por Padres Escolapios que se observa de algun tiempo á esta parte, colegios que no desean percibir ni un solo céntimo del Estado, sino contar con la proteccion y salvaguardia de éste para que sus profesores puedan ejercer pacíficamente su enseñanza. En una palabra, de tal manera se expresaba el señor ministro, que nos atreveríamos á asegurar que hizo, acaso sin pensarlo, la apología de la ignorancia.

Para terminar, dirémos que el señor conde de Toreno llevó á tal punto su animosidad contra la instruccion primaria, que no vaciló en calificar de muy flexible la lógica de los números que le presentaba el Sr. Becerra, relativa al grado de instruccion de otros países. Aquí hacemos punto, porque carecemos de espacio, pero no sin consignar que el señor ministro se atribuyó la paternidad del mapa que acaban de publicar por su sola iniciativa los Sres. Galdo y Vallin.

En la rectificacion dijo el Sr. Becerra, oponiendo afirmaciones á afirmaciones, que la instruccion y la cultura son infinitamente mayores en los países protestantes Inglaterra, Suecia, Noruega, Dinamarca y Suiza, que en Francia, España, Italia, etc., y sosteniendo que, segun la estadística, cuyos resultados nadie se atreve á poner en duda, allí donde es mayor la instruccion es menor la criminalidad.

Ayer transcribimos un suelto de *El Diario Español* escrito con intencion de mortificar al señor Bugallal. *La Política* procura consolar al tan poco afortunado hombre público y escribe:

«Por nuestra parte—y esto contesta á las indicaciones de otros periódicos—no nos parece aventurado decir que la combinacion, que no es por cierto la que supone *El Diario Español*, es otra ya acordada y que se hará pública oportunamente.»

Quedamos, pues, en que el señor Bugallal será ministro si *El Diario Español* no encuentra medio de estorbarlo.

La Epoca siente lo ocurrido en la circular que publicó en union de otros colegas, contestando á nuestras apreciaciones respecto á la amortizacion de consolidado, y comprendiendo el disgusto del diario citado nos abstenemos de insistir en este punto y en si era noticia ó suelto lo publicado.

Celebramos lo que expone *La Epoca* con motivo del desgraciado incidente citado, y es que desea la publicidad del quebranto que origine la negociacion de pagarés de bienes nacionales para amortizar deuda perpetua, y esperamos que procure el colega se realicen sus deseos y tengan término las reservas y los misterios.

Leemos, no sin extrañeza, en *El Diario Español*:

«Hemos dicho que el señor Castelar ha recibido sus poderes de los electores del cuarto distrito de Barcelona, y nuestro colega *El Tiempo* se muestra como maravillado y lleno de extrañeza ante esta afirmacion. ¿Tiene, por ventura, representacion superior el señor conde de Toreno?»

¿Qué pasa entre ambos colegas ministeriales? ¿Por qué *El Diario Español* ataca indirectamente al Sr. Cánovas? ¿Es que los amigos del Sr. Romero Robledo se valen de este medio indirecto para combatir al presidente del ministerio?

La Política, en un artículo que publica combatiendo duramente un proyecto financiero de un diputado de la mayoría, y que insertó *El Diario Español*, declara que en el año 82 habrá que ocuparse de una nueva ley de deuda pública.

No sabemos si para aquella fecha creerá el diario de cámara que estará en el poder el actual Gobierno; pero bueno es hacer constar que se piensa en una nueva ley de deuda, lo cual no nos extraña que lo crean los periódicos ministeriales, que comprenden la imposibilidad de continuar en la situacion en que hoy se encuentra el Tesoro, á pesar de las enormes emisiones de valores realizadas, que han sido insuficientes para saldar los descubiertos que ofrecieron extinguir con el importe de aquéllas.

En el año de 1882, lo que hay es que aumentar los intereses que hoy devengan algunos valores, como son el consolidado y las obligaciones de ferro-carriles, carreteras y obras públicas, y esto no creemos que sea una nueva ley de deuda pública.

Lo que sucederia, en el desgraciado caso de que continuase la hacienda encargada á los que durante cuatro años nada han realizado de verdadera importancia y que redunde en bien del país, sería imposibilidad de atender al pago del semestre, por cuanto ahora, sin el recargo de entónces, hay que acudir al aumento de la deuda flotante, á la venta de bonos, y á tener abandonadas muy sagradas y preferentes obligaciones.

Los ministeriales, al asegurar que habrá necesidad de una nueva ley de deuda, reconocen el estado poco lisonjero del Tesoro, y deducen que las circunstancias exigirán esa nueva ley; pero tranquilícese *La Política*; las circunstancias han de ser muy distintas en 1882, y por lo tanto no tiene el colega que preocuparse de lo que entónces ocurra, y el país comprenderá que carecen de fundamento las afirmaciones del diario de cámara.

Inexactitudes que *El Cronista* se cree en el deber de señalar para que no se crea que el Sr. Romero Robledo se halla dispuesto á sucumbir ántes que el Sr. Cánovas:

«No es cierto que el Sr. Romero Robledo proyecte provocar crísis ni crear obtáculos de ninguna clase al Gobierno de que forma parte.

No es cierto que vaya á presentar su dimision tan pronto como las Córtes suspendan sus tareas.

No es cierto que él haya garantizado ni tenga que garantizar al presidente del Consejo la fidelidad de diputados que forman parte de la mayoría, y que en ningun caso han faltado á sus deberes de hombres de partido.»

En efecto, el eclipse debe ser total, y se comprende bien que haya abnegacion en el Sr. Romero Robledo para soportar la agonía de la situacion que preside el Sr. Cánovas.

El anunciado proyecto de empréstito sobre los productos de los montes que deban enajenarse presenta dificultades que no pueden vencerse, lo cual contraría los propósitos del ministro de Hacienda de que cuanto ántes voten las Córtes la ley que le autorice á obtener recursos para amortizar deuda perpétua, por más que dichos recursos cuesten muy caros al país.

La Epoca aplaza examinar esta cuestion hasta conocer las bases y fundamento del citado empréstito; pero nosotros, que tambien entónces examinaremos en todos sus detalles la referida negociacion, no obsta sin embargo que llamemos la atencion de las Córtes acerca de esa venta de montes que tanto importa conservar, que tan necesarios son á la agricultura, y además lo ruinoso de un anticipo de fondos para reintegrarse en plazos no próximos, lo cual acusa crecidos quebrantos, que no compensará seguramente la amortizacion de una deuda que devenga muy módico interes.

La Política dice que cuando se han disipado ciertos rumores, los fondos han empezado á subir; y en efecto, ayer bajó el consolidado 15 céntimos.

Oportuno estuvo el diario de cámara.

De *La Política*:

«Sospecha un diario constitucional que hemos recibido el encargo de arrancar á él y sus amigos toda ilusion y toda esperanza.

Alabamos la penetracion del colega: en cuanto á esas ilusiones y esperanzas, parécenos que ya se va convenciendo todo el mundo del fundamento que tienen.»

Ménos *La Política*.

El Diario Español contesta al artículo publicado ayer por LA MAÑANA, con párrafos del que habia escrito *La Política* anteriormente. Parécenos que no habrá necesidad de decir más para que quede probado lo exhausto de razones que se encuentra *El Diario Español* cuando se ve en el aprieto de tener que acudir al arsenal del *porque sí*, que es de donde saca *La Política* sus argumentos de defensa de la actual situacion.

Ayer se ha celebrado la vista de la denuncia de *El Clamor de la Patria*, contra el cual ha pedido el fiscal noventa dias de suspension, y veinte contra el periódico *La Union*, que compareció en el mismo dia ante el tribunal de imprenta.

Deseámosles á ambos colegas la absolucion y que se confirme el rumor que en la tarde de ayer circulaba respecto á haber sido absuelto *El Mundo Político* por la denuncia cuya vista se celebró el juéves.

Es motivo de aplauso para *La Política* el aumento que en estos dos últimos meses ha producido la renta de aduanas, y nosotros, que deseamos facilitar datos al colega para que siga en su entusiasmo ministerial, le manifestamos que los valores exportados en el primer semestre de 1878 ascendieron á 200.514.288 pesetas, y en igual período de 1877 subieron á 222.255.486: diferencia de ménos en 1878, 21.741.198 pesetas.

Estas cifras sí que acreditan el aumento de riqueza y la prosperidad del país.

El voto de *El Cronista* en la llamada *tregua patriótica* de *La Gaceta Universal*, proponiendo al general Martinez Campos como sucesor del Sr. Cánovas del Castillo:

«Nosotros creemos que la proposicion, muy patriótica en sí seguramente, tropieza con una pequeña dificultad: la de ser irrealizable, al ménos por ahora.»

CÓRTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 15 de Noviembre.

Abierta á las tres bajo la presidencia del señor Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Veintitres señores diputados se encuentran en el salon; el señor ministro de Gracia y Justicia ocupa el banco azul. Escasa concurrencia en las tribunas.

El Sr. VIVAR: Ayer tuve el disgusto de oir de labios del señor ministro de Gracia y Justicia, que cuando se comete un delito se tarda ordinariamente en saberse el resultado de la causa de cuatro á cinco años.

Esto, que es siempre lamentable, lo es mucho más, dicho por el mismo señor ministro de Gracia y Justicia, á quien suplico se sirva poner remedio á ese mal que reconoce.

Dice tambien el Sr. VIVAR que el muelle del puerto de Cádiz es peligroso hoy para la entrada de buques por el sitio llamado de *Las Puercas*. Esa compañía extranjera ha construido un magnífico dique, y muchas embarcaciones arribarian á aquel puerto, si se estableciera un faro, que no costaria mucho, porque sería de tercero ó cuarto órden.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Respecto á la última pregunta, diré al Sr. Vivar que el señor ministro de Fomento no se encuentra en este sitio por haber tenido necesidad de acudir á la otra Cámara.

Y en cuanto á la otra que á mí se refiere, tengo el gusto de manifestarle que la comision de Códigos se está ocupando en estos momentos de la reforma de ley de procedimientos, lo mismo civiles que criminales.

Pero no se hagan ilusiones los que esperan remedio a la pesadez de los procedimientos; aunque se reformen las leyes de Enjuiciamiento no se podrá conseguir gran rapidez en los procesos porque lo impide la naturaleza de los mismos asuntos.

Yo podria citar aquí causas criminales que se siguen en los países en que más rápidos son los procedimientos, que llevan ya siete años pendientes.

Orden del dia: Continúa el debate sobre el proyecto de ley de imprenta.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES (D. Saturnino) rectifica.

Extraña que el señor Linares Rivas haya censurado la ley que sometia á consejos de guerra los delitos de imprenta, porque aquélla fué defendida por el señor Ulloa.

Dice que no sabe por qué ha recordado el señor Linares al partido moderado, el cual no habrá sido tampoco tan tirano para la prensa como supone el señor Linares, cuando el señor Posada Herrera decia en un discurso que nunca habia gozado de más libertad la prensa, ni habia sido ésta más sensata, que en tiempos del partido moderado.

El Sr. LINARES RIVAS rectifica insistiendo en que es indiscutible, á su juicio, que el hecho de llevar á los consejos de guerra á los periodistas es injusto y antiliberal, porque supone que los periodistas, en el hecho de ser sometidos á tribunales ordinarios, son de peor condicion que los demas ciudadanos.

Defiende al Sr. Ulloa de la suposicion hecha en són de censura por el Sr. Estéban Collantes por haber suscrito la ley del Sr. Cánovas, porque esto lo hizo únicamente por deferencia á un compañero y para evitar, acaso, peores males para la prensa.

Niega que haya dicho que pretende una legislacion especial para los delitos de imprenta porque quiera que haya en el Código un título especial que trate de esos delitos, porque entónces sería lógico suponer que cada delito tiene su legislacion especial, ó que cada título del Código penal constituye una legislacion especial.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES, rectificando, defiende al Sr. Cánovas del Castillo de la inculpacion hecha por el Sr. Linares respecto á la ley que ha citado, que fué aprobada en Consejo de ministros, y á aquel Gabinete pertenecia el Sr. Ulloa, á quien afectaría en tal caso la responsabilidad de aquella ley, porque esa responsabilidad es colectiva.

Sostiene que la legislacion de imprenta debe variar segun las circunstancias, y no es conveniente que el Código penal, que debe ser permanente, estable, se exponga constantemente á discusiones y á variaciones en parte ó en todo, porque las circunstancias exijan la variacion de la legislacion de imprenta.

El Sr. SANTONJA, individuo de la comision, consume el segundo turno en contra del voto particular.

Comienza haciendo un elogio de la ilustracion de la prensa periódica y de su influencia en la sociedad, que es tal, que ha dado motivo á que con fundamento se le llame *cuarto poder del Estado*.

Pero por lo mismo que su influencia es tan grande en la sociedad, es preciso cuidar de que sea benéfica; y el uso del sagrado derecho de emitir el pensamiento es tan bueno siendo morigerado y prudente, como perjudicial cuando de él se abusa.

Ocupándose de los fundamentos en que se apoya el Sr. Balaguer para haberse separado del dictámen de sus compañeros de comision, dice que envuelve una censura para él y sus dignos compa-

ñeros de comision, que aman la libertad de imprenta y que respetan la Constitucion del Estado.

El señor NUÑEZ DE ARCE consume el segundo turno en pro del voto particular.

Comienza el orador haciéndose cargo de la manifestacion hecha por el señor presidente del Consejo de ministros, acerca de que la legislacion actual de España es la más liberal del continente europeo, y dice que él cree que es la más reaccionaria.

Añade que la prensa está sujeta hoy al capricho de cualquiera que ejerza autoridad; puede decirse qué está bajo el poder de cualquier agente de policía.

Cree que el proyecto que se discute es tan malo como el vigente sobre la materia.

Tenía razon el Sr. Estéban Collantes cuando decia ayer que en materia de legislacion de imprenta hay una diversidad de sistemas que asombra; porque efectivamente, todos los gobiernos y todos los partidos han puesto la mano en esta obra de perdicion.

Recuerda las revoluciones de todos los paises, y observa que éstas han venido despues de un período de oposicion á la prensa.

Decia el Sr. Santonja que se considera el cuarto poder del Estado. Eso es segun el criterio de algunos; segun el de otros, es un elemento perturbador; segun el mio, es el uso de un legítimo derecho, el de la libre emision del pensamiento humano.

Yo creo que la única responsabilidad á que puede sujetarse la prensa es á la responsabilidad individual.

Considera una garantía para los gobiernos la multiplicidad de la prensa, porque si á cada partido no se le permite más que un órgano, no se manifestarán las disidencias de toda colectividad, y cada partido será más temible porque marchará más unánime.

En cambio, en los paises en que hay completa libertad de imprenta se manifiestan todas las ideas, hasta las más absurdas, y unas contrarestan á las otras.

Condena toda legislacion especial de imprenta, absurda, casuística, porque condena esa creacion monstruosa de los delitos especiales, y por lo tanto no reconoce más delito de imprenta que delitos comunes cometidos por medio de la imprenta.

Quiere someter ésta al Código penal, porque sabe que éste obedece á pensamiento filosófico, á un plan meditado y profundo, á un espíritu de justicia, miéntras las leyes especiales son leyes de circunstancias.

Pero es necesario, para que sea una verdad la administracion de justicia, el jurado, y no se olvide que entra en los principios del partido constitucional el restablecimiento del jurado.

Dice que el órden público y la paz se alteran por los excesos del doctrinarismo y se aseguran con la libertad. Un ejemplo de esta verdad es Italia, que con sus procedimientos liberales ha absorbido á los republicanos.

Dice que aconseja al poder que cumpla los procedimientos liberales por bien de esos mismos poderes, no por egoismo ni por interes de partido, porque los poderes tradicionales deben casarse con la libertad.

Concluye rogando al Congreso que apruebe el voto particular de su digno compañero el Sr. Balaguer.

Rectificaron los Sres. Santonja y Nuñez de Arce.

El Sr. Estéban Collantes contesta á una alusion del Sr. Nuñez de Arce, y alude á su vez al Sr. Linares Rivas.

Se suspende la discusion y se levanta la sesion á las seis y media.

SENADO.

Abierta á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Senado acuerda reunirse en secciones despúes de la sesion pública.

El señor CONCHA CASTAÑEDA lee un dictámen de comision relativo á la reforma de las leyes de Enjuiciamiento criminal.

Entrándose en la órden del dia, se lee el dictámen de la comision acerca del proyecto de ley de elecciones senatoriales en Cuba y Puerto-Rico.

Abierta discusion y no habiendo ningun senador que tuviera pedida la palabra, se procede á la discusion por artículos, siendo dos aprobados.

El señor marqués de VILLAMAYOR anuncia una interpelacion al señor ministro de Hacienda sobre el concepto hecho por el Gobierno con las sociedades de minas.

El Sr. BECERRA apoya una proposicion de ley relativa á la instruccion primaria obligatoria. S. S. se extendió en acertadísimas consideraciones para demostrar que el presupuesto de Fomento es el más mezquino de todos cuando debia ser el más considerable.

El señor ministro de FOMENTO ruega al Senado que no tome en consideracion la proposicion del Sr. Becerra, manifestándose partidario de que se dificulte por todos los medios posibles la obtencion de titulos académicos favoreciendo las enseñanzas técnicas (*sic*). S. S. aboga calurosamente por que la instruccion sea religiosa y por que en las escuelas se enseñe el Catecismo.

El Sr. BECERRA combate los conceptos emitidos por el señor ministro, diciendo que con su proposicion de ley se aumenta el presupuesto de gastos, pero este aumento redunda en beneficio de la pública instruccion, para cuyo progreso nunca será demasiado cualquier gasto por grande que sea. Si los ayuntamientos tienen que hacer mayores sacrificios, no serán ciertamente tan penosos como el de entregar los hijos para el servicio militar.

Rechaza la afirmacion del señor ministro, quien sostiene que se puede abusar de la instruccion, y dice que tambien se ha abusado de la química para envenenar. «Lo que no sabe, añade, el señor ministro ó no lo quiere tener en cuenta, es que la estadística demuestra que en aquellos paises donde se fomenta la instruccion primaria disminuye la criminalidad de una manera evidente.

Su señoría termina diciendo que, seguro como está de que su proposicion no será aceptada, la retira.

El señor ministro de FOMENTO rectifica, asegurando que tiene la creencia de que los números son muy flexibles.

Rectifica el Sr. Becerra.

El Sr. PRESIDENTE: Queda retirada la proposicion de ley del Sr. Becerra. El Senado pasa á reunirse en secciones. Orden del dia para el lúnes: discusion del dictámen de la comision acerca del proyecto de ley reformando el procedimiento civil y criminal, y votacion definitiva del referente á elecciones de senadores en Cuba y Puerto Rico.

Se levanta la sesion. Son las cinco.

OFICIAL.

Fomento.—Real decreto nombrando presidente del Consejo de Instruccion pública á D. Florencio Rodriguez Vaamonde.

—Otros relevando á D. Sixto Martinez de Brozas y D. Antonio Luque Vicente del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Cuenca.

—Otros nombrando para dicho cargo á D. Mariano Sanz y D. Ramon Collado.

Gracia y Justicia.—Real órden concediendo nuevo término para que los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, activos y cesantes, que se crean perjudicados por la formacion de los escalafones provinciales, puedan presentar sus respectivas reclamaciones.

Marina.—Real órden resolviendo que se contrate el suministro, durante dos años, del carbon de piedra español para buques en el departamento del Ferrol, provincia de Santander y Vigo, y arsenales del Ferrol y Cádiz, y el de carbon inglés para buques en el último de los citados puntos y provincias de Málaga y Algeciras.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas:

VERSALLES 14.—Se ha fijado para el lúnes próximo la discusion en la Cámara de los diputados del acta del Sr. Forton, ministro que fué del Interior en el ministerio de 16 de Mayo.

El debate sobre los presupuestos comenzará el juéves próximo.

BERLIN 14.—El conde de Schuvaloff, embajador de Rusia en Inglaterra, se dirige á Frederiorhue, con objeto de conferenciar con el príncipe de Bismark.

CONSTANTINOPLA 14.—Los rusos han avanzado hasta Saidler.

Los turcos han operado un movimiento de retirada, reforzando al propio tiempo las tropas de vanguardia.

PARIS 14.—El conde de Orloff, embajador de Rusia en Francia, ha ido á Wresbaden, con objeto de visitar al emperador de Alemania.

ROMA 14 (noche).—La crecida del Tíber es tan considerable, que las aguas salen ya del lecho del rio, comenzando una inundacion que se teme ocasione grandes pérdidas.

PARÍS 15.—El *Diario de los Debates* en su número de esta mañana, se hace eco del rumor de que el conocido diputado Horacio Choiseul reemplazará en breve al conde de Chandordy en el cargo de embajador de Francia en Madrid.

LÓNDRES 15.—Casi todos los periódicos de Lóndres de esta mañana, ocupándose de la cuestion del Afghanistan, reconocen que en el estado á que han llegado las cosas, es inevitable la guerra entre la Gran Bretaña y aquel Estado.

Anuncian tambien, que ante la perspectiva de esta guerra, se ha constituido en esta capital un comité que tiene por objeto organizar metings y otras demostraciones para pedir que el parlamento inglés sea convocado inmediatamente para ocuparse de dicho asunto con la premura que requiere el caso.

CONSTANTINOPLA 14.—Midhat-Bajá es esperado en esta capital.

Despues irá á Damasco á encargarse del gobierno de Siria.

Están muy adelantadas las negociaciones entre Austria y la Puerta para la celebracion de un convenio que ponga término á las diferencias entre ambas potencias sobre la cuestion de Oriente.

LÓNDRES 14.—Los periódicos conservadores ingleses censuran el discurso pronunciado ayer por Gladstone, jefe de la oposicion liberal de la Cámra de los Comunes, contestando á la diputacion de una asociacion de Bedfort, en el cual atacó duramente á lord Beaconsfield, primer ministro de la reina, por su discurso del sábado.

Tan pronto como se reuna el Parlamento, Gladstone se propone atacar duramente al gobierno, tanto por la manera como ha seguido la cuestion de Oriente como por los conflictos que va á originar entre la India inglesa y el Afghanistan.

Gladstone sostiene que el tratado de Berlin, áun en el caso de que se cumpliese, que en su opinion no se cumplirá, léjos de ser beneficioso á los intereses de la Gran Bretaña, le producirá graves perjuicios.

La política que en su concepto debia haber seguido Inglaterra era amparar á todos los cristianos del imperio turco, libertarles del yugo otomano y concederles ámplias libertades y una autonomía completa, en defensa de la cual aquéllos hubieran luchado contra los rusos lo mismo que contra los musulmanes que hubieren pretendido arrebatársela.

Así se contrarestaba la influencia rusa en Oriente, y no con el inútil empeño de conservar en el Oriente de Europa una sombra del caduco imperio otomano.

LISBOA.—El ministro de Justicia Sr. Barjona de Treitas ha presentado la dimision de su cargo.

El ministro de Marina Sr. Tomás Riveiro se ha encargado interinamente de la cartera vacante.

VERSALLES 15.—Senado.—Se procede á la eleccion de tres senadores inamovibles, y resultan nombrados los siguientes: Baragnon, legitimista; Oscar de Vallée, bonapartista, y Hauttoville, del centro llamado constitucional.

Cámara de los diputados.—Se defiende el acta de la eleccion del Sr. Larochejaquelin y se desecha su admision.

PARIS 15.—Ha terminado la suscricion al empréstito egipcio resultando suscrita mayor cantidad de la solicitada. No se podrá repartir á los suscritores más que un 45 por 100 de la suma suscrita.

LÓNDRES 15.—El periódico el *Morning Post* en su edicion de esta tarde publica un telegrama de Berlin, el cual anuncia que el gobierno ruso ha ofrecido su mediacion entre el emir del Afghanistan y el gobierno de la Gran Bretaña para arreglar las cuestiones pendientes entre ambos Estados.

El gobierno inglés, añade el telegrama, se ha negado á aceptar el ofrecimiento del gobierno de San Petersburgo, fundando su negativa en que la cuestion entre el Afghanistan é Inglaterra no es de la incumbencia de ninguna de las potencias extranjeras.

Esta negativa del gobierno inglés ha producido cierta sensacion en algunos círculos de esta ciudad.

LÓNDRES 15.—El periódico *El Globo* publica un telegrama de San Petersburgo, asegurando que el czar ha resuelto pasar la temporada de invierno en Niza.

El gobierno otomano no ha remitido aún al señor Lobanoff el contraproyecto del tratado definitivo.

El Sr. Lobanoff ha insistido.

PARIS 15.—Fondos españoles.—3 por 100 interior, 13 15'16; id. exterior, á 14 7'16.

Bolsin: 3 por 100 interior, á 14; idem exterior, á 14 1/2: fondos franceses, 3 por 100, á 76'30; 5 por 100, á 112,70: consolidados ingleses, 95 15,16; Bolsin: exterior amortizable, 32 1/2.

NOTICIAS.

El Mercantil Valenciano recuerda que hace próximamente un año se escapó del convento de Santa Clara, de Gandía, una religiosa profesa de irreprochable conducta y de rara virtud, atribuyendo el pueblo semejante conducta á que debia pasar algo grave en el convento de Santa Clara.

Hoy denuncia otro hecho análogo. Dice nuestro colega que hace unos dias los vecinos de Gandía se apercibieron de que una infeliz monja del convento de Santa Clara, cogida á los hierros de una reja que da al patio de dicho edificio, lanzaba gritos de dolor y pedia auxilio. Acudió mucha gente, y entónces un reverendo Padre jesuita salió del convento y trató de convencer á los espectadores de aquella horrible escena de que se retiraran de aquel sitio sin *murmurar* ni hablar más del asunto, y sin darle ninguna importancia. Miéntras tanto, la monja desapareció de la reja y no se oyeron más lamentos. Como se ve, en el referido convento pasa algo grave; y tanto es así, cuanto que los periódicos de la localidad llaman la atencion del dignísimo prelado de la diócesis sobre el hecho denunciado, y sobre las voces que corren de que quizá, rompiendo las costumbres ó las reglas de la órden, los Padres jesuitas entran en la clausura del convento de Santa Clara sin llevar puesto roquete y estola, y sin ir acompañados del sacristan. Con muy buen acuerdo pregunta *El Mercantil*: si hay monjas que padecen de enajenacion mental, ¿por qué no se llama al facultativo de la casa?

Nosotros, por nuestra parte, nada tenemos que añadir á cuanto dicen nuestros colegas valencianos, y sí únicamente llamar la atencion de la autoridad correspondiente para que se corrijan los abusos, si existen, y en caso contrario que se disipen las dudas y murmuraciones que existen en el pueblo.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,25 al contado y fin de mes.

Ayer tomó posesion de su cargo el nuevo gobernador de Zamora.

Segun telegrama, ayer llegó á Puerto-Rico sin novedad el vapor *Coruña*, que salió de Cádiz el dia 30 de Octubre último.

Anoche entró un jóven en la casa, calle del Aguila, núm. 30, cuarto bajo, núm. 2, en que vive un ropavejero, ofreciéndole la compra de unas cápsulas de rewolver que llevaba en la mano. El trapero le contestó negativamente, y al volverse le sorprendió una horrible detonacion que destrozó la puerta del cuarto y algunos muebles.

Anoche fué robada la bohardilla de la casa número 19, calle de Sevilla, en que habita un cochero, llevándose los ladrones 22 duros en metálico.

La comision del Congreso sobre suplicatorio para procesar al diputado Sr. Perez San Millan ha acordado su dictámen denegando la autorizacion que se solicita.

El lúnes de la próxima semana comenzará en el Congreso la discusion del dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley de imprenta, consumiendo los tres turnos en contra de la totalidad los Sres. Leon y Castillo, Barca y Sardoal, á quienes contestarán los diputados de la mayoría Sres. Hernandez Lopez y Gonzalez Vallarino, y el señor ministro de la Gobernacion.

Mañana, á las diez, tendrá lugar la conferencia agrícola en el Conservatorio de Artes y Oficios, piso bajo del ministerio de Fomento, disertando el señor D. Manuel Prieto y Prieto, catedrático de la Escuela especial de Veterinaria, acerca de las *Razas de ganado vacuno*. (Continuacion de la anterior conferencia.)

SS. AA. los duques de Montpensier vendrán á Madrid el mes de Diciembre, para asistir á un solemne sufragio que en un templo de la corte se celebrará por el alma de la reina Mercedes.

Con asistencia del señor marqués de Valmar, se reunirá hoy la comision del partido moderado histórico en casa del marqués de Balmaseda y quedarán aprobados definitivamente los trabajos de la misma.

Se puede asegurar que la junta general anunciada hace dias tendrá lugar mañana en la casa del conde de Cheste.

Ha sido nombrado subdirector de seccion de telégrafos de primera clase de la isla de Cuba don Eduardo Gonzalez Campos, para la plaza creada por real órden de 10 de Mayo último.

Se ha concedido una última próroga á las compañías de ferro carriles de Cuba para presentar sus proyectos de tarifas.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la junta municipal, bajo la presidencia del señor marqués de Torneros.

Leido el dictámen de la comision de mercados para la adquisicion de los de las plazas de la Cebada y de los Mostenses en 26 millones de reales pagaderos el 25 por 100 en el acto de firmarse la escritura, el 50 á los 90 dias de firmado, y el 25 restante en seis plazos, con interes del 6 por 100, á rebatir intereses, se abrió sobre él la discusion, proponiendo el asociado D. Fermin Abella el nombramiento de una comision que estudie el dictámen; usando de la palabra sobre esta proposicion los señores Romero Paz, Moreno Elorza, Póo, Ruiz, Rodriguez San Pedro y Lopez y Lopez, fué aprobado en votacion ordinaria, haciendo constar su voto en contra los Sres. Soriano Fuertes, Póo y Moreno Elorza, y en contra, con protesta, el Sr. Vilches.

El señor alcalde propuso que la comision se constituyese en el acto, y á propuesta del Sr. Vilhes fué aprobado por 53 votos en votacion nominal.

La junta municipal autorizó al alcalde para el nombramiento de dos asociados que propusiesen á la junta los nombres de nueve vocales para formar dicha junta, designando el señor marqués de Torneros á los Sres. Abella y Rodriguez San Pedro.

Suspendida la sesion cinco minutos, la comision nominadora publicó los de los Sres. Cabeza, Teresa García, Pané, Ruiz (D. Bartolomé), Lopez y Lopez, Gonzalez (D. Antero), Romero Paz, Ordoñez y Rodriguez, y á propuesta del Sr. Cabeza, la junta designó para que se uniesen á la comision los señores San Pedro y Abella.

Suspendida la sesion un cuarto de hora, el señor Abella, al abrirse de nuevo, suplicó á la junta se suspendiese la sesion por 24 horas á fin de que la comision tenga tiempo de estudiar el dictámen, decidiendo la junta acceder á los deseos de la comision.

Mañana á las dos volverá á reunirse la junta municipal para seguir discutiendo este asunto.

Ayer se celebró la vista de la denuncia que pesaba sobre *El Clamor de la Patria*. El fiscal ha pedido para el colega noventa dias de suspension, y el abogado defensor la absolucion, que deseamos sinceramente alcance.

Las Novedades de Nueva-York publica el siguiente telegrama, fechado el 29 del pasado en la Habana:

«El general Martinez Campos salió esta mañana con un ayudante á una visita de inspeccion por la isla. De aquí fué á Pinar del Rio, desde donde irá á Matanzas, en cuya poblacion se preparan grandes fiestas, pues la llegada del general coincide con la celebracion de los dias de la Patrona del pueblo de Matanzas: irá á Santa Clara y Santiago de Cuba.

Un reglamento que acaba de publicarse en la *Gaceta* obliga á todos los chinos que llegaron ántes de 1861 á renovar sus contratas por otro período. Esta medida ha causado muchas críticas y muchos comentarios. Respondiendo á preguntas de aclaracion, ha contestado el Gobierno que el reglamento era interino y necesario para la tranquilidad de la isla en las circunstancias actuales. Segun la ley, los chinos tuvieron siempre la obligacion de renovar sus contratas, ó de abandonar la isla al espirar el tiempo de su empeño.»

A pesar de haber concedido el Gobierno á S. A. el príncipe de Mónaco entrada libre en el puerto de Cádiz por reunir patente limpia y haber cumplido los tres dias de observacion que le fueron prescritos, no ha querido aceptar esta distincion, y permanecerá en la bahía hasta que transcurran diez dias, que es el plazo marcado para los demas buques de su misma procedencia.

Ha sido absuelto de su última denuncia *El Mundo Político*.

Nos alegramos.

El dia 10 se colocó la última piedra en el magnífico vaso del dique de la Campana. Falta aún la construccion de la casa de bombas, cuyas obras han dado principio y quedarán terminadas á principios de verano.

Todos los presos que se hallaban detenidos en la cárcel de Balaguer, provincia de Barcelona, se han fugado. Para proceder á su captura se han levantado somatenes que, en union de la guardia civil, los persiguen sin descanso.

Ha sido colocado en el patio del Alcázar de Toledo la gran estátua de bronce construida en París y que representa el emperador Cárlos V.

A fin de este mes tendrá lugar la apertura oficial de la importante línea férrea de Mérida á Sevilla en el trayecto de Mérida á Llerena.

Dicen de Vigo que el dia 10 se verificó la apertura de la seccion de vía férrea de Caldelas á Salvatierca, tan deseada por los habitantes de aquella comarca. Forman la seccion ocho kilómetros de vía que siguen desde Caldelas la orilla del caudaloso Miño, y cuenta con la magnífica obra de fábrica, el puente sobre el Tea. El primer tren de viajeros condujo unas cuarenta personas.—En la estacion de Porriño ha ocurrido una sensible desgracia. El encargado de la línea telegráfica del ferro-carril, D. José Ronco, que iba en el estribo del wagon en el momento de partir el tren, perdió el equilibrio al apearse, con tan mala suerte, que cayendo del andén á la vía sufrió el paso de tres coches, cuyas ruedas le cortaron ambas piernas. Declarada instantáneamente la hemorragia, los esfuerzos de la ciencia fueron estériles y la operacion que se empezó á practicar no pudo terminarse, falleciendo el desgraciado Ronco á la hora y media del funesto accidente.

La indemnizacion concedida por el gobierno marroquí á las familias de los individuos que fueron víctimas de las tropelías de las kabilas fronterizas asciende á 25.000 pesetas.

Ha fallecido repentinamente en Sevilla el acaudalado propietario de esta provincia señor conde de Luque.

Las nieves han sido generales en todas las provincias del Norte de España, y segun los telegramas oficiales, se encuentran detenidos dos correos para Galicia en Astorga, dos en la provincia de Búrgos, la correspondencia de Francia en el alto Aragon, y los correos de provincias han dejado de funcionar en muchos puntos, todo á causa de las grandes nevadas de estos dias.

En Lora de Estepa (Andalucía) han ocurrido quince casos de grave enfermedad por el *triquino*, de los que han fallecido tres, á pesar de no haber omitido medio para salvarles el titular y otros facultativos.

Dice *La Voz Montañesa de Santander*:

«Ayer á las cinco de la mañana cayó una chispa eléctrica en el faro de Cabo Mayor, hallándose de guardia el torrero segundo, que salió ileso; pero la exhalacion rompió nueve cristales de la parte inferior de la linterna y otros nueve correspondientes á los medios puntos del almacen por el lado del Sudoeste, destrozando tambien la puerta que da entrada á los almacenes, el para-rayos, uno de los auxiliadores que se hallaba colocado en la azotea, parte del antepecho de ésta y algunas planchas de zinc.

No se concibe que habiendo para rayos en la farola hiciera la chispa eléctrica tanta riza, razon por la que suponemos fundadamente que dicho aparato de atraccion será una especie de carabina de Ambrosio, que recomendamos al ministro de Fomento, á fin de que la utilice como modelo para los demas faros de la costa, si no es que todos son lo mismo que el que tan brillantes efectos acaba de producir en la torre de Cabo Mayor.

Un telegrama de la Habana dice que se ha inaugurado en aquella capital el suntuoso teatro de la Paz, cantándose la ópera de Donizetti *Poliuto*. El tenor español Sr. Aramburu obtuvo muchísimos aplausos.

Los oficiales del ramo de ebanistería de Valencia se han declarado en huelga, dejando de asistir á los talleres, por no haber aceptado los maestros la pretension que aquéllos tenian de que se les rebajara hora y media el tiempo de trabajo diario.

Dentro de pocos meses se procederá á la reparacion de los dos diques que existen en el arsenal del departamento del Ferrol, á cuyo fin se han trazado los planos por un ingeniero de la Armada residente en aquella ciudad.

Dice la *Gaceta de Barcelona*:

«Numerosos agentes de órden público se situaron el sábado por la noche en Hostafranchs, y principiaron á registrar á todas las personas que pasaban por dicho sitio. Más tarde introdujéronse en varios establecimientos, y entre éstos, en el café Asiático, situado en la calle del Rosal, á cuyo café concurre la gente más pacífica del barrio. Despues de mandar que se levantaran cuantas personas se hallaban en el establecimiento, registráronles minuciosamente, sin que del exámen se escapara el mismo dueño del café.

Dos concurrentes pasaron detenidos, uno por habérsele hallado un cuchillo de los que usan los capataces y operarios para cortar cuerdas, y otro, contramaestre de una fábrica, porque tenía un rewolver. Ambos fueron conducidos á la cárcel.

—Hace algunos dias fué enviado un anónimo á cierto propietario de Manresa, amenazándole de muerte si no depositaba una suma en el puesto llamado *Ront dets panyos*, á orillas del canal de la fábrica de D. Manuel Portabella. Dicho señor dió parte á la autoridad judicial y ésta dispuso que á la hora señalada se colocase un bulto figurando dinero, y con las precauciones convenientes pudo sorprenderse á un hombre que iba á recogerlo.»

Dice un colega de Mahon:

«Creemos poder asegurar á nuestros lectores que pronto el telégrafo nos unirá otra vez al resto del mundo, pues sabemos por conducto autorizadísimo que en el ministerio de Hacienda se tramita con gran actividad el expediente instruido en dicho centro para adquirir un cable de las mejore condiciones.

Escoltados por la guardia civil, han salido de Vigo los autores de un asesinato cometido en Portugal en la persona de un platero, cuya captura y extradicion solicitó el Gobierno portugues.

En el Puerto de Santa María se ha efectuado el acto oficial de colocar la primera piedra en la Plaza de Toros que se proyecta construir en aquella ciudad.

Ha empezado á funcionar en Bilbao una fábrica de refinacion de petróleo que los señores Fourcada y Gurtubay han montado en el barrio de Zorroza, asegurándose que los aceites minerales que elabora reunen condiciones que asegurarán su buen éxito.

Es la primera industria de esta clase que se establece en España.

El lúnes 11 fué hallado en Zaragoza, próximo á la casilla de empalme de la via férrea, el cadáver de un hombre como de unos 50 años, vestido muy pobremente, completamente arrollado y deshecho por alguno de los trenes anteriores, acaso por el expres de las cuatro de la madrugada.

La hora en que este desgraciado siniestro debió acontecer, y el triste aspecto del fallecido, hacen suponer que el hecho ha sido premeditado por el suicida.

En Uldecona se ha reproducido la alarma que hace pocos dias ocurrió allí.

El alboroto fué motivado por haber despedido del casino á una pareja de la guardia civil, mandada allí por el alcalde de la poblacion, un teniente del ejército.

Las gentes se asustaron; hubo algun movimiento porque formó á las puertas del local parte de la fuerza de infantería y dado el parte oficial á las autoridades correspondientes, han comenzado las diligencias oportunas.

El ayuntamiento de la villa de Gabia la Grande en la provincia de Granada, ha elevado una exposicion al ministro de la Gobernacion haciendo ver la necesidad urgente de que se establezca con la mayor premura un puesto de guardia civil en aquel pueblo para atender á las necesidades de órden público.

La diputacion de la Coruña ha acordado pedir al Gobierno el pronto establecimiento del manicomio de Santiago, y que se excite á las diputaciones de las demas provincias gallegas para que gestionen en igual sentido. Respecto á la Exposicion regional proyectada en la Coruña, parece que ha acordado aplazarla indefinidamente.

Ha fallecido en Sevilla el jóven artista pintor y escultor Sr. D. Antonio Vega, fundador de la Academia libre de Bellas Artes de dicha ciudad.

Uno de los escaparates que han tenido más éxito en la Exposicion universal del Campo de Marte es el de la antigua y conocida fábrica de perfumería L. Legrand (sucesor de A. Raynaud) y, por cierto que ha obtenido una medalla de plata.

La Junta de recompensas ha confirmado con este premio la boga constante que goza, tanto en Francia como en el extranjero, y las distinciones que mereció en otras Exposiciones, merced á las cuales es, hace muchos años, proveedora de su majestad el emperador de Rusia y de muchas córtes extranjeras.

Entre sus productos, merecen especial preferencia los jabones finos, esencias, pomadas, cremas, polvos de arroz, habiendo creado esa bella coleccion de las preparaciones ORIZA, con base de harina de arroz de la Carolina, es decir, la perfeccion de las perfecciones.

Sabemos que la importante Agencia franco-hispano-portuguesa en Madrid, 31, calle del Sordo, acaba de traer un surtido muy completo de todos estos inimitables productos para sus ventas por mayor, y de renovar el que tenian sus conocidos depositarios para las ventas por menor.

Sirve los pedidos importantes su casa de París, rue Taitbout, 55.

La fabricacion L. Legrand compite ventajosamente con las mejores de Inglaterra.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 15.

FONDOS PUBLICOS	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS	Ultim prec.	Carrets. y sociedᵈˢ.	Ultim prec.
3 p. 100 int	15,17	B. 2.ª série	00,00	Id de 1877	00,00
Pequeños.	00,00	Id. pequeñ	87,90	Id. 20.000	00,00
Fin de mes	00,00	Céd. hipot.	00,00	Alar á San	00,00
Fin próx..	15,40	Carp. prov	00,00	Banco de E	00,00
3 p. 100 ext	15,50	*Carrets.*		*Cambios.*	
Pequeños.	00,00	*y socieds.*		L. á 90d. f.	47,70
Matér. Tes.	00,00	Agos. 2000	00,00	P. á 8 d. v.	4 96
D. del pers	00,00	Julio 2000	00,00	Barcelon.	1/4
Sis. Ayunt	00,00	Obras púb.	00,00	Sevilla ...	1/8
Obli. mun	00,00	Ferro-car	29,80	Valencia	1/4
Emp. Frl..	00,00	Id. Dic. 74.	00,00	Cádiz.....	1/4
Billet. hip.	00,00	Id. de 1875	00,00	Santand..	3/8
Bonos Tes.	87,80	Id. de 1876	00,00	Alicante.	1/4

CULTOS.

Santo de hoy.—San Rufino y compañeros mártires y San Edmundo, abad de Cantorberi.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Cármen en su iglesia, ó la del mismo título en San José ó en Monserrat.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

AL PARAGUAS BARATO.

Arenal 26.

Gran surtido de paraguas y antucas, á precios muy arreglados.

Calle del Arenal 26.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, en la bodega hacienda de San José.

ACADEMIA.

POR D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.

Se admiten internos.

Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos.

San Bernardo, 15, principal y segundo

J. SIMON,

SASTRE.

Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos.

Trajes desde 200 reales.

Jacometrezo, 52. 0

LICEO BENAVENT.

Academia de francés, caligrafía, teneduría de libros y música; enseñanza rápida y esmerada.

En venta: *El idioma francés al alcance de los españoles*, por E. Benavent, director del *Liceo*, San Bernardo, 52 principal.

ANTIGÜEDADES

Infantas, 36, tienda.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Gerónimo, 31. 1

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, núm. 14

CURACION PRONTA Y RADICAL

de los flujos de todas clases con los **CONFITES y la INYECCION BALSÁMICA, empeines, vicios de la sangre, desollones, granos,** etc.. curados prontamente con la **POMADA ANTI-HERPETICA ROSA** y el **ELIXIR DEPURATIVO** del Dr. CHOPARD, 20, rue Montmartre, París. (Precios, 22, 24 y 18 reales.

Tratamiento por correspondencia.

En Madrid: por mayor, Agencia franco hispano-portuguesa Sordo, 31; por menor, S. Ocaña, Moreno Miquel, Ortega, Garcerá, R. Hernandez. (A)

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17 principal. Sellos respuesta.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.

Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y de comisos.

SILVA, 16, TIENDA.

MANUAL COMPLETO

DEL SERVICIO MILITAR

Y DEL REEMPLAZO DEL EJÉRCITO Y LA MARINA.

Contiene la nueva ley y toda la legislacion vigente, la jurisprudencia y formularios

POR DON ARTURO CORBELLA

doctor en derecho civil y canónico, abogado del Ilustre Colegio de Barcelona, etc.

Se halla de venta en las principales librerías de Barcelona y provincias, y en Madrid en las de Bailly-Bailliere, José Fernando Fé, San Martin, Sanchez, etc.

Los pedidos al autor. Al por mayor y al contado rebajas proporcionales.

Un tomo de 350 páginas 10 reales.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—*Madrid:* Agencia franco-española, Sordo, 34.

Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez

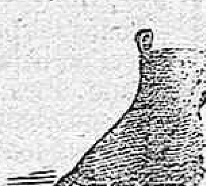

LA MALAGUEÑA.

Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.

ISABEL LA CATOLICA, 7

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.

Hileras, 8, Madrid.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA Á LA DEL CÁRMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, rewolvers; efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis á quien los pida.

CADIZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion del *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

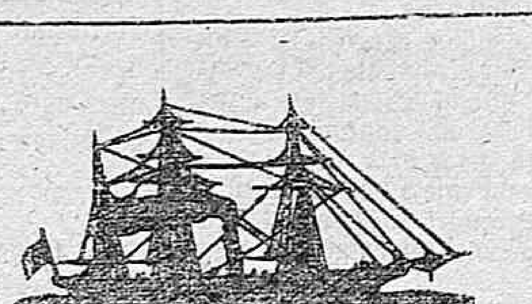

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA

PARA PUERTORICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en

Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ GIL DORREGARAY, EDITOR.

HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES,

POR

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albijenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan, han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion, Aduana, 26, bajo, *D. Francisco Peinado;* librería de *Murillo*, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO,

traducido por

D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º á nombre del traductor.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos út les estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion	24
Por corresponsales ó giro	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre	120
PUERTO-RICO.—Semestre	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª—FILIPINAS, Manila: Sres. Ramirez y Girandie.—PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.